

ETIAS

El Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS) es un **sistema de autorización de viaje** y un **requisito de entrada adicional para los nacionales exentos de visado** que viajen a estos países:



Países que solicitarán ETIAS

- | | | | | |
|---|--|---|--|--|
|  Austria |  Dinamarca |  Hungría |  Luxemburgo |  Rumanía |
|  Bélgica |  Estonia |  Islandia |  Malta |  Eslovaquia |
|  Bulgaria |  Finlandia |  Italia |  Países Bajos |  Eslovenia |
|  Croacia |  Francia |  Letonia |  Noruega |  España |
|  Chipre |  Alemania |  Liechtenstein |  Polonia |  Suecia |
|  República Checa |  Grecia |  Lituania |  Portugal |  Suiza |

Países que necesitarán la autorización ETIAS

- | | | | |
|--|--|--|--|
|  Albania |  Georgia |  Montenegro |  Singapur |
|  Antigua y Barbuda |  Granada |  Nueva Zelanda |  Islas Salomón |
|  Argentina |  Guatemala |  Nicaragua |  Corea del Sur |
|  Australia |  Honduras |  Macedonia del Norte |  Taiwán |
|  Bahamas |  Hong Kong |  Palaos |  Timor Oriental |
|  Barbados |  Israel |  Panamá |  Tonga |
|  Bosnia y Herzegovina |  Japón |  Paraguay |  Trinidad y Tobago |
|  Brasil |  Kiribati |  Perú |  Tuvalu |
|  Brunei |  Macao |  San Cristóbal y Nieves |  Ucrania |
|  Canadá |  Malasia |  Santa Lucía |  Emiratos Árabes Unidos |
|  Chile |  Islas Marshall |  San Vicente y las Granadinas |  Reino Unido |
|  Colombia |  Mauricio |  Samoa |  Estados Unidos |
|  Costa Rica |  México |  Serbia |  Uruguay |
|  Dominica |  Micronesia |  Seychelles |  Venezuela |
|  El Salvador |  Moldavia | | |

¿Cómo solicitar ETIAS?

Una vez que ETIAS entre en funcionamiento, los viajeros solo podrán solicitar la autorización de viaje ETIAS **en línea** (europa.eu/etias) y a través de la aplicación móvil oficial ETIAS (aún no disponible).

El solicitante necesitará un documento de viaje válido, una tarjeta de pago, una dirección de correo electrónico, entre otros.

europa.eu/etias



ETIAS aún no está en vigor y se espera que entre en vigencia en el 2024.

La fecha exacta será anunciada en los canales oficiales de la UE



Costo de solicitar ETIAS

€ 7 euros

Los solicitantes menores de 18 años o mayores de 70 años, o los familiares de ciudadanos de la UE o de nacionales de Islandia, Liechtenstein, Noruega o Suiza están exentos de este cobro.

Tiempo de aprobación



En la mayoría de los casos, los solicitantes **recibirán una respuesta a los pocos minutos de presentar la solicitud.**

Se espera que la gran mayoría de las solicitudes sean aceptadas en el procedimiento automatizado.

ETIAS NO es una VISA



El visado y el ETIAS son tipos de autorización diferentes, destinadas a diferentes categorías de viajeros. **ETIAS no equivale a una visa ni reemplazará los requisitos de entrada que siguen en vigor dentro de cada país. Tampoco garantiza la entrada al país de destino.**

La autorización podrá ser usada para múltiples entradas de corta duración (no más de 90 días) y será válida por tres años o hasta que caduque el pasaporte que utilizó en la solicitud, lo que ocurra primero. El ETIAS no da derecho a cursar estudios de larga duración ni a trabajar en estos países.

Cuidado con las estafas sobre ETIAS

Los sitios web no oficiales pueden ser estafadores que tratarán de beneficiarse económicamente de los solicitantes del ETIAS y pueden hacer un uso indebido de los datos personales y de las tarjetas de crédito de los solicitantes. Los viajeros tendrán la posibilidad de denunciar los abusos a través del sitio web oficial del ETIAS.